

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Grado en Estudios Ingleses
Código de la asignatura	27826
Nombre de la asignatura	Literatura norteamericana I
Semestre de impartición	2
Profesores de la Asignatura	Silvia Martínez Falquina / Carmen Laguarda Bueno
Departamento	Filología Inglesa y Alemana
Áreas de Conocimiento	Filología inglesa

ptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No ha sido necesario realizar adaptaciones en el programa.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

La redacción del apartado EVALUACIÓN de la Guía Docente de la asignatura para el curso 2019-2020 queda como sigue:

PRIMERA CONVOCATORIA

En esta convocatoria los/las estudiantes tendrán dos opciones:

A) PRUEBA DE EVALUACIÓN MIXTA

A su vez se divide en dos itinerarios, en función del grado de realización y superación de las tareas propuestas en la plataforma Moodle durante el período de docencia no presencial:

Itinerario A1: el/la estudiante ha superado satisfactoriamente el 80% de las tareas propuestas como trabajo a distancia en la plataforma Moodle.

- 1) Tareas realizadas a distancia a lo largo del cuatrimestre [40% de la nota final].
- 2) Realización, en la fecha fijada en el calendario académico, de una prueba escrita a distancia consistente en una pregunta-ensayo relacionando dos o más textos y/o autores del temario [60% de la nota final].

Itinerario A2: el/la estudiante ha superado satisfactoriamente el 50% de las tareas propuestas como trabajo a distancia en la plataforma Moodle.

- 1) Tareas realizadas a distancia a lo largo del cuatrimestre [20% de la nota final].
- 2) Realización, en la fecha fijada en el calendario académico, de una prueba escrita a distancia consistente en preguntas de respuesta breve sobre temas, conceptos, textos, autores/as, en formato escrito [20% de la nota final].
- 3) Realización, en la fecha fijada en el calendario académico, de una prueba escrita a distancia consistente en una pregunta-ensayo relacionando dos o más textos y/o autores del temario [60% de la nota final].

B) PRUEBA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Dicha prueba se concreta en un examen realizado a distancia, dividido en dos partes:

1) Preguntas de respuesta breve sobre temas, conceptos, textos, autores/as, en formato oral [20%] y escrito [20%] [40 % de la nota final]. La parte escrita se realizará en la fecha fijada en el calendario académico; la parte oral se realizará en fechas próximas a la misma.

2) Una pregunta-ensayo escrito relacionando dos o más textos y/o autores del temario [60 % de la nota final]. Se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

Tanto en lo que concierne a la evaluación mixta como a la global, el hecho de no alcanzar un mínimo de 4,5 sobre 10 puntos en alguna de las partes supondrá el suspenso de la asignatura. La nota media de las pruebas habrá de llegar a 5 puntos para la aprobación de la asignatura.

Existe asimismo la posibilidad de presentar un ensayo individual voluntario (1500-2000 palabras) sobre una de las obras estudiadas en clase. El ensayo servirá para mejorar la nota del examen hasta en un punto y para dilucidar, en caso necesario, la calificación de Matrícula de Honor (en función de la calidad del trabajo presentado). Para añadir ese plus a la nota del examen, ésta no podrá ser inferior a 5.

Se penalizará el plagio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Examen de las mismas características que el descrito en la opción B anterior.

No se contempla la evaluación mixta en esta convocatoria. No obstante, aquellos/as estudiantes que en la primera convocatoria hayan cumplido los requisitos para realizar la evaluación mixta (superando el 80% o el 50% de las tareas a distancia) y hayan suspendido finalmente en la primera convocatoria, podrán optar a que dichas tareas se les cuenten en la segunda convocatoria, según los requisitos del itinerario correspondiente.

Tampoco existe la opción de entregar un nuevo trabajo escrito, pero si el/la alumno/a hubiera entregado el trabajo voluntario durante el curso, se guardará esa nota para mejorar, si procede, la nota del examen de septiembre, siempre que se obtenga en éste una calificación igual o superior a 5 puntos.

* Las tareas de la evaluación mixta (cuestionarios, foros, preguntas de respuesta breve) se vienen realizando en la plataforma Moodle durante todo el período de docencia no presencial. La parte oral de la evaluación se realizará a través de Meet. Las partes escritas se realizarán a través de tareas de Moodle.

** En caso de problemas técnicos particulares o de alumnas con necesidades especiales se proporcionará un examen *ad hoc* para responder en Word, convertir en PDF y enviar a las profesoras por correo electrónico en un plazo establecido para ello. En caso de problemas técnicos generalizados se buscará una fecha alternativa para la realización de la prueba final, o se seguirá un procedimiento similar al de los casos particulares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para todas las convocatorias:

Los estudiantes deberán demostrar tanto en el ensayo, en su caso, como en las demás pruebas escritas y orales que:

- define correctamente los períodos literarios;
- nombra y sitúa cronológicamente autores/as, textos, géneros y tendencias literarias;
- explica de manera lógica y coherente la relación entre texto y contexto;
- analiza en profundidad los textos;
- compara aspectos pertinentes de forma y contenido;
- crea hipótesis relevantes;
- valora la relevancia de autores/as y textos;
- sintetiza las características más relevantes de la literatura del período;
- utiliza con corrección el inglés a un nivel mínimo de C1.1;
- ha leído en lengua original todas las lecturas obligatorias fijadas en el temario de la asignatura.

El plagio, no citando debidamente el trabajo e ideas de otros, será motivo de un suspenso en la asignatura.

